



FONDO SOCIAL  
EUROPEO



## Iniciativa de Empleo Juvenil

### SERVICIO DE APOYO A LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA FINANCIADOS POR EL FSE

### CONTRATACION DE SEIS JÓVENES POR EL AYUNTAMIENTO DE SORIA

Dichos jóvenes estaban Inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y se han formalizado sus contratos al amparo de la ORDEN EMP/954/2017, de 27 de octubre, por la que se establecen las Bases Regulatoras de las subvenciones cofinanciadas por el FSE, dirigidas a Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y Diputaciones de Castilla y León, para la contratación temporal de jóvenes inscritos como beneficiarios en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil para la realización de obras y servicios de interés general y social, con cargo al Programa Operativo de Empleo Juvenil.

Financiado por la Subvención, cofinanciada por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo, el Ayuntamiento de Soria ha contratado temporalmente, durante 180 días seis jóvenes inscritos como beneficiarios en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, para el desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías en las relaciones entre los ciudadanos y el Ayuntamiento de Soria que han facilitado la puesta en práctica de la Administración electrónica

Las seis contrataciones han contribuido a la implementación en el Ayuntamiento de Soria de:

1. **Un backoffice de gestión** que permite la tramitación electrónica de todos los procedimientos, integrando el registro de entrada y salida, el gestor de expedientes, servicio de notificaciones electrónicas, plataforma de firma electrónica, el archivo y la gestión documental.
2. **Una sede electrónica** que permitirá la puesta en marcha de nuevos servicios electrónicos dirigidos a ciudadanos y empresas y la adaptación a la Ley de Administración Electrónica. Incluyendo, además de los elementos propios de la sede electrónica: registro electrónico, tablón de anuncios, carpeta ciudadana, validador de documentos, portal de transparencia y perfil del contratante.